



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y
NÚMERO 225945
FECHA DE PRESENTACION
26 ENE. 1977

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F04C
54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO ELECTROBOMBA PERFECCIONADO.		
71 SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS ARANZABAL, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Camino de Urteta, s/n -ZARAUZ- (Guipúzcoa).		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

C/ag.-6137

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-
cional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO
ELECTROBOMBA PERFECCIONADO".

Las electrobombas convencionales presentan un pro-
blema general, y es que en caso de avería o deterioro de algún
elemento en cualquiera de las partes del conjunto, ello obliga,
10 para la reparación oportuna, a un desmontaje que afecta a todo el
conjunto ya que tanto las partes motrices como el impulsor y pie-
zas internas de la bomba van integradas o equipadas en un cuerpo
común en el que quedan directamente relacionadas unas partes con
las otras.

15 La presente invención viene a solucionar dicho
problema, proponiendo para ello un dispositivo electrobomba, el
cual ha sido perfeccionado de tal forma que logra unas caracte-
rísticas constructivas y funcionales que le hacen particularmente
ventajoso y de un modo singular preferente respecto de las elec-
20 trobombas que ya son convencionales.

Dicho dispositivo objeto de la invención, esen-
cialmente está constituido por un bastidor soporte, en el cual
van independientemente montados el grupo accionador motriz y lo
que es la bomba propiamente dicha, ésta última con posibilidad
25 de extracción de su mecanismo operante sin desanclar el cuerpo
de la misma del bastidor ni de las correspondientes tuberías de
admisión y salida, yendo el grupo motriz y la bomba acoplados en-
tre sí por medio de un acoplamiento distanciador desmontable.

30 De esta forma, si por causa de avería deterioro
de algún elemento, necesidad de limpieza etc., se hace preciso

1 un desmontaje, éste puede realizarse extrayendo la parte intere-
sada, sin necesidad de un desmontaje general, lo cual supone in-
dudablemente una simplificación de las operaciones a realizar, lo
grándose ahorro de tiempo y economía de mano de obra.

5 Con todo ello, está bien claro que el dispositivo
preconizado resulta de realización sencilla, fácil de montar, y
capaz de un funcionamiento tan fiable como cualquier otra electro
bomba convencional, pero debido a la característica disposición
de elementos que presenta, resulta de un caracter marcadamente más
10 ventajoso y práctico en determinados aspectos, particularmente en
cuanto al desmontaje obligado de alguna de las partes cuando por
cualquier causa sea necesario.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte
rísticas esenciales.

20 La figura 1 muestra una vista en alzado del dis-
positivo electrobomba objeto de la invención.

La figura 2 es una vista similar en alzado del
mismo dispositivo pero en fase de desmontaje, habiéndose repre-
sentado en línea fina de trazo y punto una posición desmontada
del mecanismo operante de la bomba.

25 De conformidad con la invención, y según la rea-
lización representada, el dispositivo electrobomba que se preco-
niza comprende un bastidor soporte (1), que en un caso particular
preferente pero no limitativo, es un trípode, el cual incorpora
equipadas en él las partes componentes de la electrobomba, a sa
ber, el motor eléctrico de accionamiento (2) y la bomba propia
30 mente dicha, ambos en montaje independiente separados el uno del

1 otro.

5 El motor (2) va dispuesto y anclado sobre una plataforma de asiento (4), en la parte superior del trípode (1), en tanto que la bomba va anclada a una altura intermedia de dicho trípode (1), sujeta a las patas del mismo sobre unas repisas (5), travesaños o cualquier medio apropiado para ello, componiéndose dicha bomba de dos partes independientes acopladas, a saber, una parte (3) que comprende al mecanismo operante y otra que comprende el cuerpo de la bomba con los conductos o bocas (6 y 7) de aspiración y de impulsión, pudiendo la tubería de aspiración disponerse con entrada horizontal en cualquier dirección y también en sentido vertical.

10 Entre dicho motor (2) y la parte operante (3) de la bomba está establecida una relación por medio de un acoplamiento distanciador (8), el cual permite una efectiva transmisión de accionamiento desde dicho motor (2) hasta la bomba (3), pero constituyendo en sí una unidad independiente con posibilidad de desmontaje individual.

15 Ello permite que el motor (2) y la parte operante (3) de la bomba puedan desacoplarse en la integridad del conjunto, sin más que desmontar el acoplamiento intermedio (8), y así, si por cualquier circunstancia se precisa desmontar el mecanismo interior de la bomba, el desmontaje puede realizarse sin tener que desmontar todo el conjunto, simplemente quitando el mencionado acoplamiento (8) y soltando los tornillos (9); con lo que la parte (3) puede extraerse con total independencia del motor (2) y permaneciendo anclado al bastidor (1) lo que es el cuerpo de la bomba con las bocas (6 y 7).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en

1 su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSITIVO ELECTROBOMBA PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S:

15 1.-Dispositivo electrobomba perfeccionado, caracterizado porque está constituido por un bastidor soporte, el cual incorpora fijamente acoplados en él, en montaje independiente y separado, el grupo motriz accionador y la bomba propiamente dicha, quedando establecida la relación precisa entre dicho grupo accionador y el mecanismo operante de la bomba a través de un acoplamiento distanciador libremente desmontable, siendo dicho mecanismo operante, a su vez, desacoplable del cuerpo de la bomba con independencia del anclaje de éste al bastidor de forma que cada parte resulta desmontable del conjunto, sola e independiente del resto.

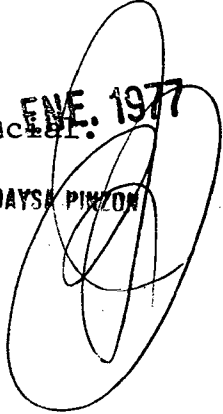
25 2.-DISPOSITIVO ELECTROBOMBA PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente ~~oficial~~ **26 ENE. 1977**

MIGUEL PERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.



1

5

10

15

20

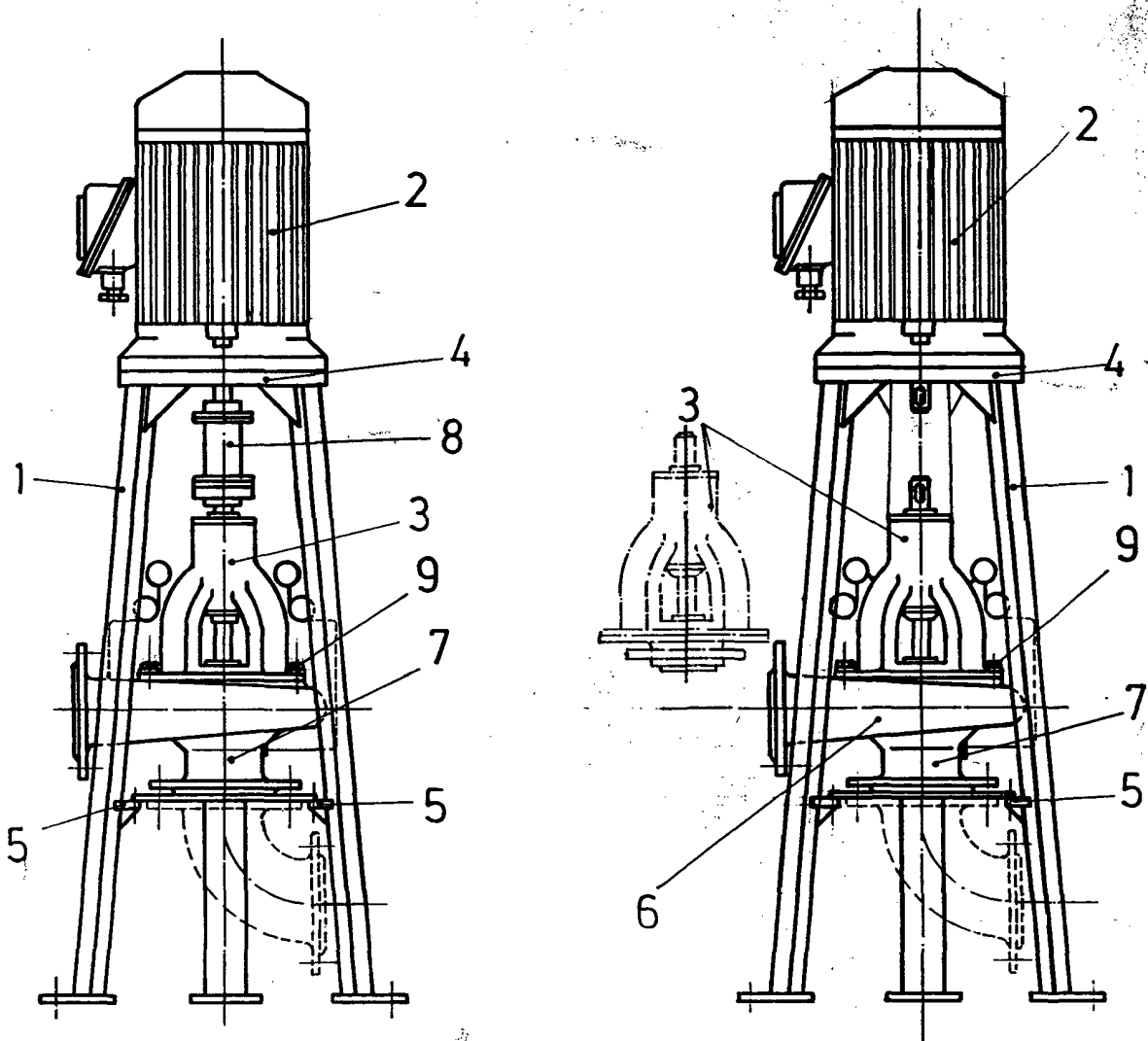
25

30

6139
6

Fig. 2

Fig. 1



Escala variable
Madrid **26 ENE. 1977**
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ LOATSA PINZON
P. P.